

Fecha: 15-11-2024 Medio: El Longino Supl.: El Longino Tipo: Noticia general

Título: Dos locales de Baquedano con prohibición de funcionamiento por presencia de baratas

Pág.: 4 Cm2: 211,7

Tiraje: 3.600 Lectoría: 10.800 Favorabilidad: ■ No Definida

Dos locales de Baquedano con prohibición de funcionamiento por presencia de baratas





En el ámbito de las constantes fiscalizaciones que coordina la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá al comercio informal y formal, este miércoles el proceso se centró en restoranes y pubs del paseo Baquedano y dos de esos locales quedaron con prohibición de funcionamiento por presencia de baratas y deficientes condiciones sanitarias.

Se trata de los locales Arapuka y Papas Rock, ambos ubicados en el paseo Baquedano, que no pasaron la rigurosa y minuciosa fiscalización que realizaron los funcionarios de la seremi de Salud.

Junto a ello, Inspección Municipal cursó dos citaciones, una a un local que no tenía patente comercial y otra por carecer de patente de alcohol, mientras que el Servicio de Impuestos Internos fiscalizó cuatro locales, cursando una infracción.

Finalmente, carabineros de la Quinta Comisaria de Control del Orden Público y la Primera Comisaría decomisaron 167 botellas de alcohol que estaban a la venta en un local sin patente para el expendio de bebidas alcohólicas.